

DECRETO EXENTO Nº **309** /

CASTRO, 01 DE JUNIO DEL 2016.-

VISTOS:

El Oficio Nº 797 / 2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional Décima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº 111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2016; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE, el contrato de fecha **01 de Junio de 2016** suscrito entre este municipio y doña **MARCELA CONSTANZA CÁRCAMO PÉREZ**,
por concepto prestación de servicios específicos en su calidad de experto en el área de sociología, documento consta de trece cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE